

Objetivo	Establecer la sistemática para la gestión de las prácticas externas		
Alcance	Titulaciones oficiales que oferta el Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA). Se aplica cada vez que se impartan asignaturas que impliquen el desarrollo de prácticas externas.		
Responsable/s	Coordinador/a del título		
Edición	Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; Simplificación del desarrollo del procedimiento; Corrección de responsabilidades; Adecuación a las normativas vigentes.		
Grupos de interés	Personal Docente e Investigador (PDI); Estudiantes; Empleadores		
Documentos de referencia	Externa e Institucional: https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa	Del Centro Capítulos del SGC del Instituto: MSGC02 y MSGC04 Reglamentos del Instituto: https://iusa.ulpgc.es/normativas-y-reglamentos/ Objetivos anuales del centro y planes de mejora Glosario	
Seguimiento, medición y mejora	Medición institucional: Indicadores (https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica) Seguimiento de resultados: (PAC08) Procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas: Desarrollo 1, secuencia 2 y 3. Seguimiento del diseño: (PAC01) Procedimiento de apoyo para la gestión de documentos: Desarrollo 2, secuencia 3-4. Mejora: (PEC01) Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Instituto. Mejora: (PAC09) Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades.		
Evidencias	Identificación	Responsable de custodia	Conservación
	Organización de las prácticas externas	Secretaría del Instituto	6 años
	Listado de entidades en las que se realizan las prácticas	Secretaría del Instituto	6 años
	Relación de tutores/as del curso	Secretaría del Instituto	6 años
	Actas de la comisión con competencias en prácticas externas	Subdirector/a con competencia en Calidad	6 años

Desarrollo			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
1	Responsable de prácticas	Promover nuevos acuerdos de cooperación con potenciales entidades colaboradoras (cuando proceda)	
2	ULPGC o Entidad Gestora de prácticas externas	Establecimiento de convenios, haciendo constar si hay aportación económica de la entidad (cuando proceda)	
3	Comisión con competencias en prácticas externas	Elaboración y aplicación de los criterios para la asignación de estudiantes a las entidades; elaboración de la Guía de Prácticas Académicas Externas del Instituto (anual)	Se determina en unas instrucciones y en la guía docente
4	Coordinador/a del título	Difusión de la organización de las prácticas y del listado de entidades (anual)	
5	Estudiante	Solicitud de la realización de las prácticas externas en determinadas entidades (cuando proceda)	
6	Comisión con competencias en prácticas externas	Asignación de los estudiantes a las entidades; asignación de tutores académicos y de entidad (anual)	
7	Tutor/a académico/a	Planificación de la práctica con el tutor de la entidad; presentación del contenido y organización de la práctica al estudiante; mediación entre el tutor de entidad y estudiante (anual)	
8	Estudiante y tutor/a de empresa	Desarrollo de la práctica (anual)	Con la supervisión del tutor académico
9	Estudiante	Cumplimentación de los cuestionarios, planificar y confirmar los días de cotización a la Seguridad Social (S.S.), y elaboración de la memoria de prácticas (anual)	
10	Estudiante y tutor/a de empresa	Evaluación de la práctica (anual) y confirmación de los días de cotización a la S.S.	
11	Tutor/a académico/a	Seguimiento, evaluación de la memoria de las prácticas y cumplimentación de las calificaciones (anual)	

Aprobado: Fecha y firma del Director/a